



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11 AGO 2020
751
38688

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias en forma conjunta con Vialidad Nacional, a fin de disminuir accidentes de tránsito generados por situaciones de riesgo vial, en la curva de la ruta 34, km 119, de la jurisdicción de Pueblo Casas.

**DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO**



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo, en conjunto Vialidad Nacional, instalen dispositivos de seguridad vial en la curva de la ruta 34, km 119, de la jurisdicción de Pueblo Casas.

Es una verdadera tragedia lo que sucede continuamente, atento que es una zona peligrosa y no se encuentra debidamente señalizada, lo que da lugar a un sin fin de accidentes de tránsito, originándose los mismos a la falta de mecanismo de señalización y ordenamiento del tránsito correspondientes.

Que la presente medida se considera con el objetivo de evitar situaciones de riesgo vial encuadrándose para cumplir con la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *"Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"*.-

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO